CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

**Encarnación, 06 de Marzo del 2019**

**Señor**
**Abog. Pablo Seitz Ortiz**
**Director DNCP.-**
**PRESENTE**

**Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,** se dirige a Ud., en relación a la NOTA DNCP/DNC N° 2265/2019 derivada del proceso para la "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ASIENTOS DE JUZAGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPÚA, con ID N° 355989", a fin de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, funcionarios a su cargo han remitido nota, identificada anteriormente, haciendo observaciones, sobre las cuales es necesarios realizar ciertas aclaraciones.----------

Que, en atención al punto 1, y la situación de la ofertante KAREN VELAZQUEZ, se ha confeccionado informe complementario por parte del Comité de Evaluación, aclarando tal situación; además se agregan capturas de pantalla de verificación de los demás oferentes, no arrojando datos de asociación con la función pública.----------

Que, sobre el punto 2, se refiere que el análisis de precios no se introducido inicialmente como contendido del acta, ya que se ha verificado que los precios presentados por los oferentes son idénticos a los precios referenciales establecidos previamente.----------

Que, considerando el punto 3, el detalle de los documentos sustanciales presentados para el acto de apertura no fue especificado en el acta respectiva ya que todos los presentados se encontraban en las condiciones requeridas en el P.B.C.----------

Sin otro particular, y a la espera de revertir el estado de observado de la etapa de adjudicación, le saludo atentamente.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación